**SI-17-2018**

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD **SI-17-2018**, PRESENTADA POR EL SEÑOR **,** MEDIANTE LA CUAL REQUIERE**:**

**Constancia de Cese de Empleo a su nombre, del último patrono (CORSAIN).**

CONSIDERANDO QUE:

1. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
2. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES BRINDARON RESPUESTA SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, REMITIENDO ACUERDO QUE SE EMITIÓ PARA DEJAR SIN EFECTO EL CONTRATO RESPECTIVO.
3. LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, NO OBSTANTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE TRATA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES SE HARÁ ENTREGA DE LA MISMA.

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

**ENTREGAR LA INFORMACIÓN ENCONTRADA.**

**LA INFORMACIÓN A PROPORCIONAR TIENE UN TOTAL DE 1 FOLIO ÚTIL CORRESPONDIENTE A 1 FOTOCOPIA BLANCO Y NEGRO, POR LO QUE EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN ANTES DETALLADA ES DE SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $0.06), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO CORRESPONDIENTE CANCELADO, PREVIO AL RETIRO DE LA INFORMACIÓN.**

**NOTIFÍQUESE.**

SAN SALVADOR, A LAS 13 HORAS Y 30 MINUTOS, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información

Corporación Salvadoreña de Inversiones